



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/705
31 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 31 DE JULIO DE 1998 DIRIGIDAS AL
SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, adjunta a la presente, una carta de fecha 30 de julio de 1998 del Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro interino de Relaciones Exteriores, relativa a las prácticas de obstrucción de los Estados Unidos de América en relación con la ejecución del programa de petróleo a cambio de alimentos. Dichas prácticas entrañan un desprecio manifiesto hacia la voluntad de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, y tienen por objeto abusar del Consejo de Seguridad y del Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990) para lograr objetivos políticos ilegítimos contra el pueblo y el régimen político del Iraq y prolongar deliberadamente los sufrimientos cotidianos del pueblo iraquí.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed Hamid HASAN
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Cartas idénticas de fecha 30 de julio de 1998 dirigidas al
Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad
por el Viceprimer Ministro y Ministro interino de Relaciones
Exteriores del Iraq

Deseo informarle de que los contratos para la aplicación del Memorando de Entendimiento siguen experimentando dificultades para su tramitación, confirmación y emisión, pese al hecho de que los artículos a los que se refieren los contratos están indicados en las listas clasificadas que figuran como anexo al plan de adquisición y distribución en relación con las etapas de aplicación aprobadas por Vuestra Excelencia.

Pese a que ya han transcurrido más de 14 meses desde la fecha fijada para el inicio de la etapa II de conformidad con el Memorando de Entendimiento, y más de ocho meses desde que comenzó la etapa III y se puso en ejecución la etapa IV, desde el 4 de junio de 1998 se han mantenido en suspenso numerosos contratos correspondientes a las etapas II y III.

Respecto de la etapa II, que finalizó el 3 de diciembre de 1997, aún hay 21 contratos en suspenso, relacionados con suministros médicos y alimentos y equipo eléctrico. Además, 20 contratos relacionados con la adquisición de alimentos, medicamentos y equipo eléctrico fueron bloqueados por el representante de los Estados Unidos de América en el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990).

Lo expresado se suma a los contratos por valor de 40.385.000 dólares que habían sido aprobados por el Comité. Sin embargo, el banco en el que está la cuenta no ha procedido a abrir cartas de crédito en relación con los contratos, a la espera de las conciliaciones entre la cuenta del 13% para las tres provincias septentrionales y la cuenta del 52% para las 15 provincias. Hasta el momento eso no se ha cumplido, pese a las persistentes afirmaciones en cuanto a la necesidad de que se trate el asunto porque el Iraq no puede utilizar los fondos que se habrían de entregar para sufragar créditos respecto de contratos ya tramitados.

En cuanto a la etapa III, que finalizó el 3 de mayo de 1998, aún hay 17 contratos en suspenso que también se refieren a la adquisición de alimentos, suministros médicos y equipo especial para el sector de la electricidad. Ello se suma a los 22 contratos bloqueados por el representante de los Estados Unidos de América para esos sectores.

El hecho de que los contratos sigan retenidos o bloqueados, pese a haber concluido las etapas de ejecución con arreglo a los planes de adquisición y distribución para esas dos etapas, significa, en primer lugar, que se ha retrasado la llegada del material contratado; como todos saben, esos materiales corresponden a la categoría de necesidades humanitarias básicas de carácter urgente para el pueblo iraquí. Ese retraso desbarata el programa de petróleo a cambio de alimentos y medicamentos, que fue aprobado como medida excepcional y provisional para hacer frente al empeoramiento de la situación humanitaria del pueblo iraquí como resultado del bloqueo que se le ha impuesto durante más de ocho años.

/...

Una revisión somera del avance de los contratos con arreglo al Memorando de Entendimiento demuestra claramente que en todos los casos en que los contratos han sido retenidos o bloqueados la razón ha sido la posición adoptada en el Comité del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América, quien hace lo indecible por inventar todo tipo de pretextos y justificaciones sin fundamento a fin de impedir la ejecución de los contratos de una manera flexible, lo que da lugar al retraso en la entrega de los suministros humanitarios al pueblo iraquí.

Esa posición adoptada por los Estados Unidos, que retrasa la llegada de alimentos, equipo médico, medicamentos y piezas de repuesto para el sector de la electricidad, revela la falsedad de los argumentos mendaces de los Estados Unidos. Al mismo tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos derrama lágrimas de cocodrilo ante la difícil situación humanitaria del pueblo iraquí, intenta, por todos los medios a su alcance, oponer nuevos obstáculos y dificultades frente a toda medida encaminada a eliminar, o al menos mitigar, el sufrimiento del pueblo iraquí.

Al presentarle varios ejemplos concretos de las prácticas del representante de los Estados Unidos en el Comité del Consejo de Seguridad, que ilustran la posición del Gobierno de los Estados Unidos, deseo demostrarle claramente el grado de desprecio que manifiesta ese Gobierno por la voluntad de la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

Los Estados Unidos de América tratan de sacar provecho del Consejo de Seguridad y del Comité para lograr objetivos políticos ilícitos contra el pueblo y el régimen político del Iraq. Ese país también intenta lograr sus objetivos impidiendo el progreso de los contratos para la compra de equipo humanitario, con lo cual prolonga deliberadamente el sufrimiento cotidiano del pueblo iraquí, especialmente de los niños, las mujeres y los ancianos, cientos de los cuales son víctimas diariamente de esa actitud inhumana de los Estados Unidos.

El Iraq espera que haga todo lo que esté a su alcance para poner fin a la acción entorpecedora de los Estados Unidos de América y que procure garantizar la ejecución de todos los contratos retenidos o bloqueados, que incluyen materiales y equipo que necesita urgentemente el pueblo iraquí.

Le ruego que tenga a bien informar a los miembros del Consejo de Seguridad del contenido de la presente carta y que la haga distribuir como documento del Consejo.

(Firmado) Tariq AZIZ
Viceprimer Ministro
Ministro interino de
Relaciones Exteriores
